

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN
DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 321-2019-D-FAN

La Cantuta, 03 de junio del 2019.

VISTO el Oficio N° 013-2019-CEFPS-FAN, de la Coordinadora del Centro de Formación Profesional Semipresencial de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, quien eleva los Horarios de Clases correspondiente al Ciclo Académico 2019-I, Régimen Semipresencial, para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3528-2018-R-UNE, de fecha 31 de diciembre del 2018, se aprueba el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, correspondiente al año 2019, y su modificatoria;

Que mediante Resolución N° 147-2019-D-FAN, de fecha 15 de marzo del 2019, se aprueba la Programación Académica correspondiente a los Periodos Lectivos 2019-I y 2019-II;

Que la Coordinadora del Centro de Formación Profesional Semipresencial de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, mediante documento del visto, remite los Horarios de Clases correspondiente al Ciclo Académico 2019-I, Régimen Semipresencial, para su aprobación;

Que el Consejo de Facultad, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo del 2019, acordó aprobar los Horarios de Clases correspondiente al Ciclo Académico 2019-I, del Régimen Semipresencial; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria y los alcances de la Resolución N° 1519-2016-R-UNE del 30 de mayo 2016 y Resolución N° 1455-2019-R-UNE del 15 de mayo del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Horarios de Clases correspondiente al **Ciclo Académico 2019-I**, para los estudiantes del Régimen Semipresencial, de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, que en anexo de cinco (05) folios que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Adm. Filomena Pino Olivera
Secretaria Académica (e)

Dr. Hortencio Flores Flores
Decano